

**Montevideo, 16 de agosto de 2022**

El artículo 304 que quitaba los subsidios a la permanencia obtuvo cero voto en la Comisión de Diputados

## **LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA**

La movilización y el diálogo dieron sus frutos.

En la Comisión que estudia la Rendición de Cuentas de la Cámara de Diputados el artículo 304 que pretendía dejar sin subsidios a la permanencia a las cooperativas anteriores a diciembre de 2017, obtuvo cero voto. Es decir que todos los partidos políticos, los de la coalición gobernante, así como también de la oposición, entendieron que esta norma era regresiva, ilegítima e inconveniente, tal como lo sostuvimos en FECovi en conjunto con nuestros compañeros de FUCVAM.

El cero voto no es un regalo de nadie, es producto del diálogo de ambas Federaciones con todos los actores políticos, y fundamentalmente de nuestros cooperativistas que se encuentran alertas y movilizados para hacer sentir la voz de las organizaciones cooperativas, como lo demostramos en la multitudinaria marcha del pasado 29 de julio y como lo volveremos a demostrar este viernes 19 de agosto.

Esta batalla no es una victoria, porque aún queda la votación en el Plenario de Diputados, así como también en la Cámara de Senadores. Desde FECovi seguiremos buscando ser recibidos por aquellas bancadas que aún no accedieron a nuestro pedido, al tiempo que exhortamos a todos nuestros socios a concentrarnos el próximo viernes 19 de agosto a las 18:00 horas en la Avenida 18 de Julio y Río Negro para marchar junto a FUCVAM hasta la Plaza Primero de Mayo (concentración de FECovi: quiosco de la plaza, hora 19:00). **¡Porque aún siguen sin darnos respuestas sobre el 2%, sobre el presupuesto para la construcción de nuevas cooperativas, la exoneración de IVA a los materiales y la anulación de los colgamentos!**

**¡TODOS AL PALACIO, JUNTOS HASTA VENCER!**

**UN MISMO MOVIMIENTO, UN MISMO INTERÉS**

**POR MÁS Y MEJOR COOPERATIVISMO**

**Consejo Directivo  
FECovi**